

352667

14



PATENTE DE INVENCION

Grupo 5º, Clase 41ª.

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

«SISTEMA DE FIJACION DE LAS CABEZAS DE PLEGADORES DE  
URDIMBRE».

---

Solicitante: Don MANUEL VIRGILI TUGUES,  
de nacionalidad española, residente en  
SABADELL (Barcelona),  
Carretera Molins de Rey, 188.



La presente invención se refiere a un sistema de fijación de las cabezas de plegadores de urdimbre.

Los plegadores de urdimbre están constituidos por unos cilindros de longitud adecuada dotados en sus extremos de sendos gorriones para su apoyo y giro. A fin de que dichos plegadores tengan menos peso y obtener una economía de material, los cilindros se construyen huecos, pero entonces es necesario dotarlos de cabezas, con sus correspondientes gorriones.

Hasta ahora, las cabezas citadas han venido constituyéndose por gruesos discos que en una de sus caras presentan centrado el gorrón, formando un solo cuerpo, y que se mecanizan a un diámetro ligeramente superior al interior de los cilindros, introduciéndolos a presión en los extremos de éstas, previamente calentados. Estas cabezas, sin embargo, resultan muy pesadas, con lo que se pierden, en parte, las ventajas que el cilindro hueco proporciona. También han venido construyéndose dichas cabezas a partir de discos más ligeros torneados a dos diámetros diferentes, el mayor igual al exterior del cilindro, y coincidiendo el menor con un mandrinado efectuado en los extremos del mismo, fijándose entre sí el cilindro y sus cabezas respectivas, mediante sendos cordones de soldadura aplicados en la línea de coincidencia de las cabezas con los extremos del cilindro. Dado que la superficie del plegador ha de ser mecanizada después de la fijación de las cabezas, el cordón de soldadura resulta afectado y dicha fijación



no es todo lo firme que se precisa.

El sistema que constituye el objeto de la presente invención elimina los citados inconvenientes, y se caracteriza, esencialmente, porque se practican en ambos extremos del cilindro que ha de constituir el plegador, sendos mandrinados de dimensiones iguales a las de respectivos discos adaptados para encajar en dichos mandrinados y que, conjuntamente con correspondientes gorriones que sobresalen, centrados, de la cara externa de cada uno de ellos, constituyen las cabezas del plegador, efectuándose la fijación de estas cabezas al cilindro mediante un cordón de soldadura a lo largo de toda la línea de coincidencia de la cara externa de cada uno de dichos discos con el correspondiente extremo del cilindro.

Según otra característica, los citados gorriones se encajan en sendos orificios axiales de los citados discos y se fijan a ellos, por su cara interna, mediante un cordón de soldadura.

Para la mejor comprensión del sistema expuesto, a continuación se describe, en las fases que tienen relación con la presente invención, el proceso de fabricación de un plegador de urdimbre, con relación a los dibujos adjuntos, en los que:

La Fig. 1 representa, parcialmente en sección, un plegador de urdimbre construído de acuerdo con la invención; y

la Fig. 2 representa, a mayor escala, uno de los extremos del plegador de la Fig. 1, también parcial-



mente en sección.

El plegador de urdimbre representado está constituído por un cilindro hueco 1 en cuyos extremos están practicados unos mandrinados 2 de diámetro y profundidad iguales al diámetro y altura de unos discos 3 que presentan centrados, sobresaliendo por una de sus caras, sendos gorriones 4, que los atraviesan y están fijados por la otra cara mediante un cordón de soldadura 5. Para el montaje de los discos 3, que con sus gorriones constituyen las cabezas del plegador, se introducen los mismos en los mandrinados 2 de los extremos del cilindro 1 y se fijan en ellos mediante un cordón de soldadura 6.

Posteriormente se mecaniza la superficie del plegador, sin que en esta operación resulte afectado el cordón de soldadura 6 de fijación de las cabezas a los extremos del mismo, ya que dicho cordón se encuentra en las caras frontales del plegador.

#### N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de ponerlo en práctica, se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique su principio fundamental puede quedar sometido a variaciones de detalle, siendo lo esencial y por lo que se solicita Patente de Invención, por veinte años, lo que queda resumido en las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Sistema de fijación de las cabezas de plegadores de urdimbre, caracterizado porque en ambos extremos de un cilindro hueco se practican sendos mandrinados de



diámetro y profundidad iguales al diámetro y altura de  
respectivos discos adaptados para encajar en dichos man-  
drinados y que, conjuntamente con correspondientes gor-  
rones que sobresalen, centrados, de la cara externa de  
5 cada uno de ellos, constituyen las cabezas del plegador,  
efectuándose la fijación de estas cabezas al cilindro  
mediante un cordón de soldadura a lo largo de toda la  
línea de coincidencia de la cara externa de cada uno de  
dichos discos con el correspondiente extremo del cilindro.

10 2ª.- Sistema de fijación de las cabezas de plegado-  
res de urdimbre según la reivindicación 1ª, caracteriza-  
do porque los citados gorriones se encajan en sendos ori-  
ficios axiales de los citados discos, y se fijan a ellos,  
por su cara interna, mediante un cordón de soldadura.

15 3ª.- SISTEMA DE FIJACION DE LAS CABEZAS DE PLEGA-  
DORES DE URDIMBRE,  
tal y como queda descrito y reivindicado en la presente  
memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por  
una sola cara y de una lámina de dibujos.

20 BARCELONA, 14 de Octubre de 1966.

MANUEL VIRGILI TUGUES  
P.P.

GÓMEZ-ACEBO Y MODET  
P. P. Firmado: W. Stühli Signer

ESCALA VARIABLE



FIG. 1

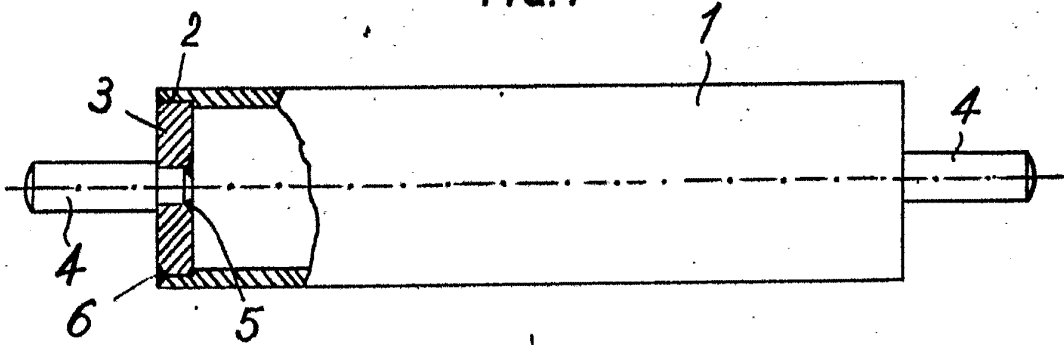
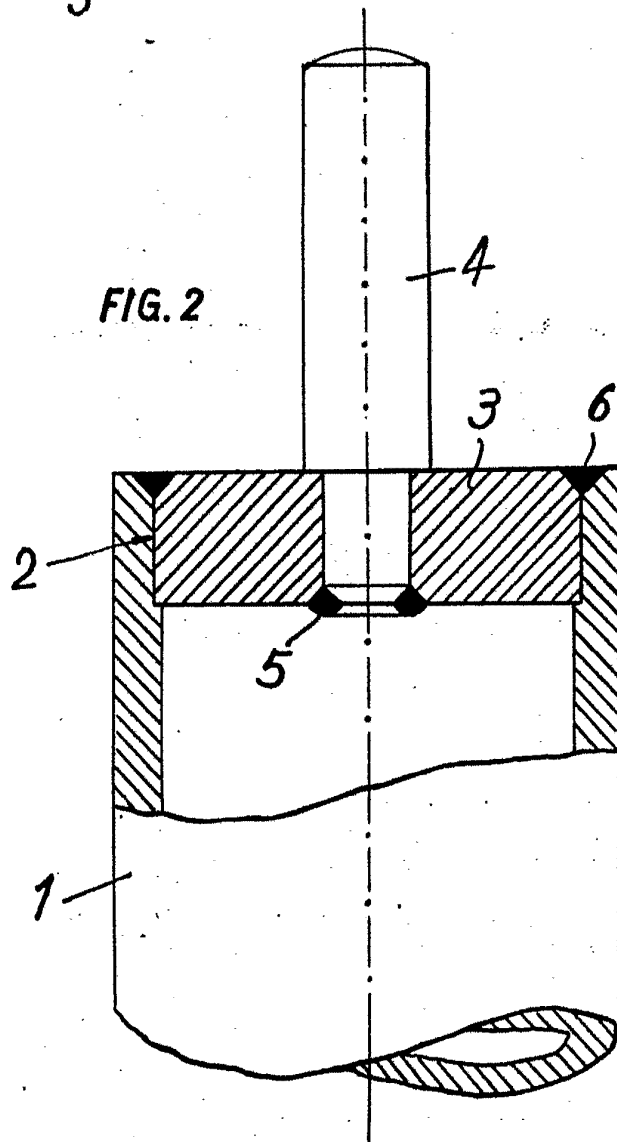


FIG. 2



BARCELONA, 14 de Octubre de 1966  
MANUEL VIRGILI TUGUES  
P.P. I GOMEZ-ACEBO Y MODEV

POOR  
QUALITY